

2005 acordó por unanimidad la escisión parcial de Inysur, S. L., de conformidad con el Proyecto aprobado en Junta General Extraordinaria y Universal de 26 de septiembre del 2005, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla el día 8 de noviembre del 2005; así como las consecuentes modificaciones estatutarias y registrales respecto de Inysur, S. L., y las inscripciones registrales relativas a Inysur Consultoría, S. L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Sevilla, 24 de noviembre de 2005.—El administrador único, Pedro Sánchez Bueno.—61.972.

y 3.ª 12-12-2005

IRARTEL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.

Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Fernández Sánchez.—63.504.

JAIME RIBALAYGUA, S. A.

Junta General Ordinaria

Los administradores de esta sociedad convocan a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, en el domicilio social, calle Paseo de Pereda, 16, 1.º de Santander, el día 11 de enero de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2004 y 14 de julio de 2005.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y el informe del Auditor de Cuentas, sin perjuicio del derecho de información del art. 112 de la L.S.A.

Santander, 29 de noviembre de 2005.—Los Administradores mancomunados, Jaime Ribalaygua Díez y José Antonio Lastra Suárez.—62.204.

JJCA VARINVEST, S. L.

(Sociedad escindida)

ÁNGEL ZAMORA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 254, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 30 de noviembre de 2005 las Juntas Generales Universales de «JJCA Varinvest, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida) y de «Ángel Zamora, Sociedad Limitada» (Sociedad beneficiaria), respectivamente, acordaron la Escisión Parcial Financiera de la primera en beneficio de la segunda, mediante la segregación de las participaciones sociales cuya titularidad ostenta «JJCA Varinvest, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida) en la Sociedad «Urbazamora, Sociedad Limitada», que formando una unidad económica autónoma, se traspasan en bloque a «Ángel Zamora, Sociedad Limitada» (Sociedad beneficiaria), todo ello de conformidad con el proyecto redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades en fecha 25 de noviembre de 2005, en base a los Balances de Escisión de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de octubre de 2005.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los socios y acreedores, en los términos previstos en los artículos 254, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cartagena, 30 de noviembre de 2005.—El Administrador único de JJCA Varinvest, Sociedad Limitada, y de Ángel Zamora, Sociedad Limitada, Juan Ángel Zamora Pedreño.—62.820. 1.ª 12-12-2005

JUNIO 99, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.

Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Fernández Sánchez.—63.480.

JUNLAS INVERSIONES 99, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.

Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Juncá Lasauca.—63.505.

KATAKANA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.

Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—63.490.

LIGA MOBILIARIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se rectifica la convocatoria de la Junta general extraordinaria publicada en el BORME de los días 1 y 5 de diciembre de 2005, dejándola redactada como sigue:

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaça Gal.la Placidia, 1-3, 08006 Barcelona, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de Consejero efectuado por el Consejo de Administración el 20 de septiembre de 2005.

Segundo.—Anulación de los acuerdos adoptados por las Juntas generales celebradas los días 30 de junio de 2004 y de 2005 relativos a la modificación estatutaria exigida por la creación y regulación del Comité de Auditoría.

Tercero.—Transformación de la sociedad en SICAV, con cambio de la denominación social, designación de entidad depositaria, establecimiento del capital inicial con simultánea ampliación del capital con cargo a reservas mediante el aumento del valor nominal de las acciones, representación del capital social mediante títulos de diez euros de valor nominal y acuerdos complementarios a este fin, fijación de un capital estatutario máximo, solitud de cotización oficial de los nuevos títulos y acuerdos complementarios, determinación de la política de inversiones, regulación del Comité de Auditoría, acuerdo para en su caso encomendar la gestión de los Activos sociales a una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Modificación o refundición de los Estatutos sociales según el modelo normalizado para la transformación de la compañía en SICAV y en su caso adaptación de los reglamentos.

Quinto.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la transformación de la compañía en SICAV y su inscripción en los registros correspondientes.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito a partir de la presente convocatoria, y podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en especial, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes de los Administradores sobre las mismas.

Barcelona, 7 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Cirera Nogueras.—63.464.

LLEÓ INMUEBLES, S. L.**(Sociedad escindida)****CONSULTORES Y ASESORES LEGALES LLEO, S. L.****(Sociedad beneficiaria de la escisión)***Anuncio de escisión*

La Junta General Universal de socios de la entidad ha acordado el día 9 de noviembre de 2005 su escisión parcial, mediante la aportación de la rama de actividad de asesoramiento a terceros a una sociedad de nueva creación denominada Consultores y Asesores Legales Lleó, Sociedad Limitada.

Los socios y acreedores tienen derecho a pedir el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, solicitándolo al domicilio social de la entidad, sito en Arrecife de Lanzarote, calle México número 100, 2.º B. Los acreedores pueden ejercer el derecho de oposición en el plazo de un mes a partir de la última publicación del anuncio de escisión.

Arrecife de Lanzarote, 9 de noviembre de 2005.—Luis Fernando Lleó Kuhnel, Administrador solidario.—62.926.

1.º 12-12-2005

LUTRANEX, S. A.*Reducción de capital*

La Junta General Extraordinaria y Universal, de 28 de octubre de 2005, tomó los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 60.374,08 euros, con el fin de amortizar acciones propias en cartera, deján-

dolo fijado en 155.498,36 euros, mediante la amortización íntegra de 1.720 acciones.

Segundo.—Modificar el artículo 6.º de los Estatutos Sociales como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Martorelles, 28 de noviembre de 2005.—El Administrador, Jaume Ventura Ventura.—61.751.

MADARIAGA OBRAS SERVICIOS Y CONTRATAS, S. L.*Declaración insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (soc 498/04-PEJ 143/05); y para el pago de 794,98 euros de principal, más 215,12 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Madariaga Obras Servicios y Contratas, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de noviembre de 2005.—Cristina Altolaquiire Zuazol, Secretario Judicial.—61.866.

MADRES BREY, S. L.*Insolvencia*

Aclarar el Auto de fecha 28-09-05 en el sentido de modificar el principal 3.809,91 euros, por el que se declara la Insolvencia Provisional del ejecutado, siendo 3.266,33 euros (2.677,78 euros de principal reconocido en sentencia, más 588,55 euros del 10% de intereses de demora del art. 29.3 E.T.) euros de principal y 326,63 euros de intereses y costas provisionales, manteniéndose el resto de pronunciamientos de dicha resolución. Asimismo se rectifica que el Juzgado de lo Social es el del número uno de esta Ciudad, ya que por error de transcripción se hizo figurar número 2.

Santiago de Compostela, 24 de noviembre de 2005.—Mercedes Rodríguez Fraga.—Secretaría Judicial.—62.247.

MARFRIO MARIN, S. A.*Complemento Junta general*

En cumplimiento del artículo 97.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, según la redacción introducida por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, y de conformidad con el requerimiento fehaciente notificado al domicilio social de la sociedad «Marfrío Marin, Sociedad Anónima», en fecha de 28 de noviembre de 2005, por don José Luis Freire Freire, accionista titular de más de un 5 por ciento del capital social, se complementa la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de Marfrío Marin, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), Puerto Pesquero, sin número, Espigón Norte, en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2005, a las 12 horas, o en segunda convocatoria el día siguiente 29 de diciembre, en el mismo lugar y hora, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, con fecha de 24 de noviembre, y en el Diario de la Provincia con fecha de 25 de noviembre, incluyendo los siguientes puntos del orden del día a los ya mencionados en la anterior convocatoria:

Información sobre los préstamos y/o deudas de cualquier clase que ostenta a la fecha o ha ostentado durante el presente ejercicio la Sociedad con las entidades Marfrío, Sociedad Anónima, Marin Products, Sociedad Anónima; Pralisa y Marfrío Pesca, Sociedad Anónima y viceversa, estas entidades con Marfrío Marin, Sociedad Anónima, así como la cuantía de pagos y cobros habidos con dichas entidades.

Información sobre los préstamos y/o deudas de cualquier clase que ostenta a la fecha o ha ostentado durante el presente ejercicio la Sociedad con las entidades Copepar, Sociedad Anónima; Pesquera Echalar, Sociedad Anónima; Igueldo Fisheries, Nefrita Trading, Seafrio, Seaflower o Torra Bay Fishing (PTY) LTD, y viceversa, estas entidades con Marfrío Marin Sociedad Anónima, así como pagos o cobros habidos con dichas entidades.

Marín (Pontevedra), 28 de noviembre de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Ramón Pérez Ojeda.—63.013.

MARTÍNEZ Y CARLA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de Martínez y Carla, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la calle Uruguay número 23, 5.ºA, de Madrid, el día 30 de diciembre del 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre del 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la Compañía.

Segundo.—Cese de los actuales Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Liquidador.

Cuarto.—Aprobación de Balance Final de Liquidación y reparto de patrimonio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación de acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentra, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 9 de diciembre de 2005.—Presidente, José Luis Martínez Zamorano.—63.494.

MARÍTIMA POLUX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar los próximos días 29 y 30 de diciembre de 2005, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a las once y treinta horas, en el domicilio social sito en Huelva, Glorieta Norte, s/n, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento Auditor de cuentas.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Huelva, 2 de diciembre de 2005.—El Consejero, Domingo González Fernández.—63.479.

MECANIZADOS CANTABRIA, S. L.**(Sociedad absorbente)****DIVISIÓN DE MECANIZADOS CANTABRIA, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del art. 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 18 de noviembre de 2005, la Junta